

ADMISIÓN DE LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C-5/2014, CONTRATACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE 32 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN VEJER DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

La Mesa de Contratación del Expediente de Contratación C-5/2014, Contratación de Obras de Construcción y Promoción de 32 Viviendas Protegidas en Vejer de la Frontera (Cádiz) celebrada el 7 de agosto de 2014, una vez finalizado el plazo de subsanación de documentación requeridas a las distintas empresas en el expediente de referencia, plazo que finalizó a las 14.00 horas del día 4 de agosto de 2014, ha acordado:

- **1.- ADMITIR** en la licitación a las siguientes empresas, al haber presentado todas ellas, dentro de plazo, la documentación solicitada para subsanar las deficiencias apreciadas:
- CONSTRUCTORA DANIANA S.L., CON CIF B-11827920
- FERROVIAL AGROMAN S.A., CON CIF A-28019206
- CONSTRUALGODONALES, S.L., CON CIF 25558322V
- CANVAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L., CON CIF B14030720
- ERPA, CONSTRUCCIONES, S.A.U., CON CIF A11067311
- GERMAN GIL SENDA, S.A., CON CIF A41059445
- HELIOPOL. S.A.U., CON CIF A41043324
- CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ANTONIO RAMOS CONIL, S.L., CON CIF B11509403
- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ZHT, S.A., CON CIF A44027027
- UTE SAN JOSÉ CARTUJA (VEJER).
- RIVERVIAL, GRUPO CONSTRUCTOR, S.L. 92720366
- **2.- NO ADMITIR** a la empresa **EDIRINSE**, **S.L.**, con CIF B-91105940, por haber presentado la oferta fuera de plazo.

Cádiz, 7 de agosto de 2014

El Presidente de la Mesa de Contratación

José Miguel Manrique Gañan.

